

**ACTA SESION ORDINARIA No15/09**

**CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN**

**(07.05.09)**

**PRESIDE: SR. ALCALDE      SECRETARIO: SRA. SECRETARIA MUNICIPAL  
DON CLAUDIO ORREGO LARRAÍN      DOÑA LUZ MARINA ROMAN DUK**

HORA INICIO: 10:58 Horas

HORA DE TERMINO: 14:55 Horas

<b>ASISTENCIA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. MARCELO MORÁN ESPINOZA	X	-
2. JULIO MADRID FUENTES	X	-
3. CARMEN MARAMBIO AVENDAÑO	X	-
4. LAUTARO GUANCA VALLEJOS	x	-
5. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
6. JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	-	X
7. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
8. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-

**SR. ALCALDE** : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1. Presentación de tema: Funcionamiento General del Centro Yunus, considerando colocaciones que se han realizado los últimos meses a través de la OMIL, entre otros aspectos. (Acuerdo adoptado en sesión ordinaria N°13, de fecha 23.04.09).

Expone: Sr. Nicolás Campos Vásquez.  
Gerente de Desarrollo Económico.

2. Propuesta de Mejoramiento y actualización Fondo de Apoyo Gestión habitacional. (Acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°10, de fecha 19.03.09).

Expone: Tomás Casareggio Sepúlveda.  
Gerente de Vivienda.

**NOTA:** Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 10:00 horas.

**TEMA N° 1** : **PRESENTACIÓN DE TEMA: FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL CENTRO YUNUS, CONSIDERANDO COLOCACIONES QUE SE HAN REALIZADO LOS ÚLTIMOS MESES A TRAVÉS DE LA OMIL, ENTRE OTROS ASPECTOS. (ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 23.04.09)**

**EXPONE** : Sr. Nicolás Campos Vásquez  
Gerente de Desarrollo Económico.

**ACUERDO N°103.01.09** : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1 Tabla de la sesión ordinaria N°15, celebrada con fecha 7.05.09, denominado: **“Presentación de tema: Funcionamiento general del Centro Yunus, considerando colocaciones que se han realizado los últimos meses a través de la OMIL, entre otros aspectos. (Acuerdo adoptado en sesión ordinaria N°13, de fecha 23.04.09)”**, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el Gerente de Desarrollo Económico, don Nicolás Campos Vásquez, la cual consta en el acta de la sesión y en el sistema Concejo en Línea.
- 2) Tomar conocimiento de las observaciones, comentarios, consultas y apreciaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.
- 3) Aprobar la presentación efectuada por el citado Director, en lo relativo al Centro Municipal de Empleo y Emprendimiento Yunus; como asimismo, el trabajo que se ha estado realizando a través de la OMIL y en las áreas de Microempresa y Capacitación.
- 4) Acoger, las nuevas medidas implementadas por la Gerencia de Desarrollo Económico relativas a:
  - Aumento de empresas en convenio, para la contratación de personas a través de la OMIL, de 22 a 42 empresas, a fin de lograr aumentar las colocaciones este año de crisis.

- Subsidios Estatales, contratación de mano de obra: Asesoría personalizada a empresas.
  - Programa de fortalecimiento OMIL – SENCE : “ Servicio local de Empleo”.
  - Módulo de atención especializada en Seguro de Cesantía.
  - Servicio OMIL para profesionales (en diseño).
  - Implementación de asesoría para acceso a Plan Proempleo “Acuerdo Nacional por el Empleo”, anunciado por la Presidencia el día 06 de mayo. (Incentivo a la retención y capacitación, Permiso para capacitación Laboral, Seguro de cesantía para Trabajadores A Plazo fijo, o por obra, Becas Mype para trabajadoras Jefas de Hogar.
  - Asesorías en formalización para microempresarios y empresas familiares.
  - Asesorías a empresas para acceder a capacitación vía franquicia tributaria.
  - Protocolo de acuerdo OTEC Peñalolén – SENCE.
  - En cuanto al Peñaservicios, existen convenios con las Municipalidades de Las Condes, Providencia, Vitacura y La Reina.
- 5) Aprobar la idea del señor Alcalde, en materia de “Peñaservicios”, solicitando a los señores Concejales (as), apoyen con sus redes y promocionen esta importante iniciativa en beneficio de dar más empleo a los vecinos de Peñalolén.
  - 6) A petición del Sr. Alcalde, solicitar a la Gerencia de Desarrollo Económico, denodados esfuerzos en mejorar el trato a los usuarios de la comuna, en todos sus canales, ya sea presencial, telefónico, Web.
  - 7) Solicitar a la Gerencia de Desarrollo Económico que, busque ampliar la oferta de cursos de capacitación, enfocándose en aquellos que presenten mejores oportunidades de contratación, como por ejemplo, operadores de pala mecánica, operadores de call center, promotores, guardias de seguridad, entre otros.
  - 8) Coordinando con Comunicaciones y demás unidades municipales pertinentes, se realice una campaña de difusión masiva, ya sea en el diario Todoterreno como en la página Web, en cuanto a Peñaservicios, y además, los beneficios a los que tienen acceso los usuarios, tales como: subsidios de desempleo, cómo y quiénes pueden postular.

Dicho acuerdo fue aprobado por los concejales señores Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Carmen Marambio Avendaño, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

**TEMA N ° 2** : **PROPUESTA DE MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN FONDO DE APOYO GESTIÓN HABITACIONAL. (ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N°10, DE FECHA 19.03.09)**

**EXPONE** : Sr. Tomás Casareggio Sepúlveda.  
Gerente de Vivienda.

**ACUERDO N.104.01.09** : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°15 celebrada con fecha 07.05.09, denominado: **“Propuesta de Mejoramiento y actualización Fondo de Apoyo Gestión habitacional. (Acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°10, de fecha 19.03.09)**, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el Gerente de Vivienda, don Tomás Casareggio Sepúlveda, la cual consta en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las observaciones, comentarios, consultas y apreciaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Aprobar la propuesta de mejoramiento y actualización del Fondo de Apoyo a la Gestión Habitacional, incluido el cambio del punto 5.6) y además, aprobar la indicación redactada por el señor Director Jurídico, las cuales, quedan reseñadas de la siguiente forma:

- **Se elimina el punto 5.6, pasando el punto 5.7 a 5.6, quedando éste, de la siguiente forma:**

“5.6 Aquellos comités o grupos organizados que alteren el orden público atentando contra bienes inmuebles de propiedad pública o privada. La postulación procederá, acreditando ante la Gerencia de Vivienda, que el retardo no es atribuible a causa del postulante”.

- **Agregar en el punto 3.3. lo siguiente:**

“(…) La postulación procederá, acreditando ante la Gerencia de Vivienda, que el retardo no es atribuible a causa del postulante (…).”

- 4) Acoger la factibilidad de ampliar cobertura, para la adquisición de vivienda a través del fondo Solidario II, lo anterior a petición del concejal don Julio Madrid Fuentes.
- 5) El texto de la propuesta aprobada se adjunta la Gerencia de vivienda y forma parte integrante de la sesión.

Dicho acuerdo fue aprobado por los concejales señores Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Carmen Marambio Avendaño, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristian Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

Se levanta la sesión a las 14:55 horas

**CLAUDIO ORREGO LARRAÍN  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**LUZ MARINA ROMÁN DUK  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**

COL./LMRD./nds.-